



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **UNO (1) de OCTUBRE de 2015**.

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **UNO (1) de OCTUBRE de 2015 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES.- Fdo: Patricia Rodríguez Goás.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión ordinaria de 24/09/2015
- 2.º Expediente de contratación nº 61/2014, de asistencia sanitaria privada para el personal del ayuntamiento:
Autorización del gasto y prórroga del contrato.

Código Seguro De Verificación:	VRABHRV4+/caprNbdq6IhA==		Fecha	30/09/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Patricia Rodriguez Goas			
	Victor Mora Escobar			
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/VRABHRV4+/caprNbdq6IhA==		Página	1/1

